Ref.: Ejecutivo N°. 2023-022

Demandante: ANA DELIA CASTRO MUÑOZ Demandado: MIREYA SALCEDO GARZÓN



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En cumplimiento a lo ordenado en providencia de 5 de octubre de 2023, por secretaría se procede a efectuar la liquidación de costas así:

DESCRIPCIÓN	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO	\$ 2.480.000
TOTAL:	\$ 2.480.000

SON: DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE.

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES Secretario

Ref.: Ejecutivo N°. 2023-022

Demandante: ANA DELIA CASTRO MUÑOZ Demandado: MIREYA SALCEDO GARZÓN



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá, Cundinamarca, octubre diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023).

Encontrándose al Despacho la liquidación de costas y por encontrarse ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETÁ SECRETARÍA. -EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NÚMERO_38_DEL DIA DE HOY, _20-10-2023.

JAVIER ALEXANDER AGUDELO OSES Secretario

Firmado Por:

Cesar Montañez Romero

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Macheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf3cf3f011c6cbc594940b5018308fd5e5093ab4719847a85624f9eb0dc62bdb**Documento generado en 19/10/2023 08:28:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica